



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

031 C

04 de diciembre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 030, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 22:43 veintidós horas, con cuarenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE RETIRO ANTICIPADO PARA JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURA LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELABORADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Programa de Retiro Anticipado para Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; terminada la intervención, el

Presidente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a las y los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, Ana Belinda Hurtado Marín, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Belinda Hurtado Marín, en segunda intervención; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró, *Aprobado, se considera suficientemente discutido*; por lo que, sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 6 seis abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Programa de Retiro Anticipado para Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Simplificación Orgánica, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del Dictamen a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez y solicitó al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz en pro del Dictamen a la Legisladora Nalleli Julieta Pedraza Huerta; concluida la lectura, el Presidente concedió el uso de palabra para rectificación de hechos a la Congresista Ana Vanessa Caratachea Sánchez; al término de la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz en contra del Dictamen al Diputado Víctor Manuel Manríquez González; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los congresistas Baltazar Gaona García, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Víctor Manuel Manríquez González, Baltazar Gaona García, en segunda intervención, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, en segunda intervención; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para alusiones personales al Diputado Baltazar Gaona García.

Terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra en pro del Dictamen a la Legisladora Ma Fabiola Alanís Sámano; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; finalizada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra en contra del Dictamen al Congresista Santiago Sánchez Bautista; al término de la intervención, el Presidente otorgó el uso voz para rectificación hechos a las y los legisladores Juan Carlos Barragán Vélez, Juan Pablo Celis Silva, Baltazar Gaona García, Santiago Sánchez Bautista; al término de la intervención, el Presidente concedió el uso de la voz para alusiones personales al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra para rectificación a las y los congresistas Adriana Campos Huirache, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Juan Pablo Celis Silva, Baltazar Gaona García, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, en segunda intervención, Adriana Campos Huirache, en segunda intervención, Giulianna Bugarini Torres, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Baltazar Gaona García, en segunda intervención, Santiago Sánchez Bautista, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, en segunda intervención, Ma Fabiola Alanís Sámano, Adriana Campos Huirache, en tercera intervención, Ana Belinda Hurtado Marín, José Antonio Salas Valencia, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, en tercera intervención, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, en tercera intervención, Belinda Iturbide Díaz; al término de la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra a favor del Dictamen al Congresista Conrado Paz Torres.

Finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, *Aprobado, se considera suficientemente discutido*; por lo que, el Presidente con fundamento en lo establecido por el artículo 266 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; y solicitó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 8 ocho votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Orgánica”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría

dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructura la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, del Congreso del Estado, elaborada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructura la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, del Congreso del Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo la 1:07 una hora con siete minutos, del día 30 treinta de noviembre del 2024.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Sánchez Bautista Santiago.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Camacho Zapaiain María Itzé, Espinoza Mercado Diana Mariel, Rangel Vargas Hugo Ernesto y Aguirre Chávez Marco Polo. Diputado con licencia Ocampo Córdova Octavio.

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretaría

Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez



www.congresomich.gob.mx